

**ANH**



Al contestar cite Radicado 20183020055283  
Id: 258902

Folios: 3 Fecha: 06-marzo-2018 09:45:41

Anexos: 1 ARCHIVOS

Remitente: VICEPRESIDENCIA  
PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS  
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 010 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JULIÁN CAMILO COLMENARES LÓPEZ**

**FECHA DEL INFORME: Marzo 5 de 2018**

<b>Contrato Número</b>	010 de 2018	<b>Fecha de firma</b>	15/01/2018
		<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2018
<b>Contratista</b>	JULIÁN CAMILO COLMENARES LÓPEZ		
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico en los procesos de asignación de contratos de hidrocarburos, de cambio de composición accionaria, cesiones, escisiones y todos los demás procesos cuyo trámite compete a la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas.		
<b>Número y fecha CDP</b>	18918	<b>Número y fecha RP</b>	3018
	13/01/2018		15/01/2018
<b>Plazo de Ejecución</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	<b>Fecha de Terminación</b>	31/12/2018
<b>Valor Total del Contrato</b>	\$69.290.323	<b>Honorarios Mensuales</b>	\$6.000.000

**1. CONTROL DE LA EJECUCIÓN**

A continuación se relacionan las actividades realizadas por JULIÁN CAMILO COLMENARES LÓPEZ de acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato 010 de 2018, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2018.

De acuerdo con el Informe del contratista, según Radicación 20183020071592 Id: 257537 del 01 de marzo de 2018, se indican las obligaciones contractuales y las correspondientes actividades ejecutadas.

1. Elaboración de comunicaciones de cambio de supervisión de contratistas.
2. Elaboración del Estudio de Sustentación Económica y Técnica para suscribir “otrosí” de los contratos No. 018, 019, 020, 022 y 027 de 2018, así como los contratos 324 y 384 de 2017.
3. Elaboración de solicitud de evaluación de capacidad jurídica de las empresas Geopark Colombia, Parex Resources y Verano Energy, Meta petroleum y Carrao Energy.
4. Elaboración de minutas de otrosíes de cesión de intereses, derechos y obligaciones de los siguientes Contratos y/o Convenios: Sangre Toro, Santa Isabel y SSJN-7.
5. Elaboración de solicitudes de estado de cumplimiento contractual a diferentes áreas de los Contratos Cor-39, Ayombe, Chimichagua, Cicuco Boquete, Hato Nuevo, Huila, La Punta, Rancho Hermoso Y Upia
6. Elaboración de solicitud de información complementaria, comunicación de modificación de área de interés, programa exploratorio y solicitud de entrega acta de devolución de área dirigida a ECOPETROL, en el marco del trámite de suscripción del Convenio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Área Farallones.
7. Elaboración de aprobación de cambio de compromiso al programa exploratorio dirigido a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, en el marco del trámite de conversión del Contrato TEA SN-1 a contrato E&P. ID:254934.

Los registros de las actividades antes señaladas se encuentran en la carpeta de la VPAA - año 2018.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
1. Valor Total del Contrato	\$69.290.323,00
2. Valor a desembolsar del periodo supervisado	\$6.000.000,00
No. de desembolsos autorizados a la fecha	1
3. Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$3.290.323,00
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual) = (Resultado 1-2-3)	\$60.000.000,00

### 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

#### 3.1. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

#### 3.2. Observaciones

Ninguna

#### 3.3. Recomendaciones

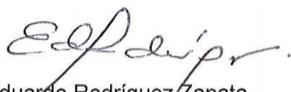
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que se ha dado cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada por la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas al contratista en el periodo respectivo, y que para el efecto se presenta el presente informe en el marco de lo dispuesto en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado en cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de nuestra función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Eduardo Rodríguez Zapata  
Experto G3 Grado 5  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

## Supervisor del Contrato No. 010 de 2018

